



TONILA

Gobierno Municipal

Administración 2018 - 2021

PLAN DE TRABAJO DE LA COMISION DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL H. AUNTAMIENTO DE TONILA JAISCO, ADMINISTRACION 2018 – 2021.

PERIDO QUE SE INFORMA 2020 -2021.

Regidores integrantes de la comisión de Fomento Agropecuario.

Ing. Mario Iván Pérez Aguilar.

C. José Luis Ramírez Aguilar.

JUSTIFICACION

Con fundamento en el artículo 15 quince fracción VII de la ley de transparencia y acceso a la información fundamental respecto a los ayuntamientos y los programas de trabajo de las comisiones edilicias.

MARCO INFORMATIVO

Constitución política de los estados unidos mexicanos.

Constitución política del estado libre y soberano de Jalisco.

Ley de gobierno y administración pública del estado de Jalisco y sus municipios.

Ley de transparencia y protección de datos del estado de Jalisco y sus municipios.

Reglamento interior de H. Ayuntamiento de Tonila Jalisco.

FACULTADES

Recibir, estudiar, analizar discutir y dictaminar los asuntos tomados por el ayuntamiento.

Presentar al ayuntamiento los dictámenes e informes de resultados de sus trabajos e investigaciones y demás documentos relativos a los asuntos que le sean turnados.

Designar de entre sus miembros un representante para que integre el consejo municipal que le corresponda.

PLAN DE TRABAJO.

- Presentar por escrito un informe anual pormenorizado de las actividades realizadas por la comisión que preside.



TONILA

Gobierno Municipal

Administración 2018 - 2021

- Evaluar los trabajos de las dependencias de gobierno municipal en materia de desarrollo agropecuario con base a sus resultados y las necesidades operantes, proponer las medidas pertinentes que en la materia deba emprender el municipio.
- Estudiar la conveniencia de la celebración de los convenios y contratos con la federación, del estado. Los municipios o particulares en materia de Desarrollo agropecuario del que deba emprender el municipio.
- Participar en las mesas de trabajo que se organicen con la ciudadanía donde se traten asuntos que le competan a esta comisión.
- Celebrar reuniones de trabajo con las dependencias y entidades municipales en la materia que corresponda a esta comisión.
- El CMDRS estará en contacto con todo el sector productivo agropecuario que así lo solicite.

Lo anterior para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

REGIDOR

Ing. Mario Iván Pérez Aguilar

DIRECTOR

C. José Luis Ramírez Aguilar

